OFICIO

Buenos Aires, de Abril de 2023.-

Al Señor Director del Registro

de la Propiedad Inmueble

de la Capital Federal

S._____/_____D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos: **"COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/ SALVO, LEOPOLDO CARLOS s/ PROCESO DE EJECUCIÓN" (Expte. Nº 148/2017)**, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a mi cargo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Ignacio Di Cesare, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de solicitarle se sirva disponer lo necesario para que se inscriba la inhibición general de bienes decretada contra el Sr. **LEOPOLDO CARLOS SALVO**, **DNI 20.314.899**, nacido el 27 de abril de 1968 y con domicilio en la calle Olazábal 2810 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires.----------

Se deja constancia que la actora está exenta de tributar tasas, impuestos o contribuciones, a tenor de lo prescripto por el art. 64 de la Ley 23.187, el que a continuación se transcribe: "*Exceptúase al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y a los trámites que sus representantes realicen, del pago de todo impuesto, tasa o contribución nacional, provincial o municipal*".----------

Se encuentran autorizados a diligenciar este oficio, indistintamente, el Dr. Juan Pablo Irrera, Tº 114 – Fº 922; el Dr. Lucas Ezequiel Lorenzo, Tº 122 - Fº 617; el Sr. Pablo Mozzi, DNI Nº 28.382.648, y/o quien estos designen.----------

Saluda a Ud. muy atte.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN PABLO IRRERA
Date: 2023.04.11 11:44:52 ART